

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

3029 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace público el otorgamiento al Sr. Manuel Velasco Muñoz de la concesión administrativa "Ocupación del local número 70 del dique de Levante para destinarlo a almacén y taller en relación a la actividad de transporte mediante camión". Exp. 301.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), aprobó en su sesión de 15 de enero de 2021 el otorgamiento al Sr. Manuel Velasco Muñoz de la concesión administrativa "Ocupación del local número 70 del dique de Levante para destinarlo a almacén y taller en relación a la actividad de transporte mediante camión", cuyas características esenciales son las siguientes:

Plazo de la Concesión: Cinco (5) años a partir del día siguiente al de la notificación del acuerdo.

Superficie ocupada: 36 m2 dique de Levante, zona VI-2.

Tasa anual por ocupación: 618,66 euros.

Tasa anual de actividad: 429,00 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 85.7 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Tarragona, 18 de enero de 2021.- El Presidente, Josep Maria Cruset i Domènech.

ID: A210002857-1